



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Córdoba, 04 FEB 2016

VISTO:

Que la Sra. Decana de esta Facultad, Dra. Claudia Torcomian, deberá viajar a la ciudad Autónoma de Buenos Aires para asistir a una reunión en Coneau y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación el miércoles 3 y el jueves 4 de febrero del año dos mil dieciséis y;

CONSIDERANDO:

Que atento a ello es necesario disponer del pago de pasajes a Buenos Aires y los viáticos correspondientes a dos días.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de pasajes aéreos de ida y vuelta desde Córdoba a Buenos Aires y dos días de viáticos a la Sra. Decana de esta Facultad, Dra. Claudia Torcomian, correspondientes a los días 3 y 4 de febrero del cte. año en un todo de acuerdo a los Considerandos.

ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo a recursos propios en dependencia.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 50

P/ Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

